

mar dura todavía en el concejo, cuyos actuales habitantes son zapateros, ó canteros, ó carpinteros, oficios que se van á ejercer á Castilla desde que empieza la primavera hasta que va terminando el otoño, á lo cual llaman ir á costera, volviéndose con sus ahorros á pasar el invierno en casa.

Nelson tiene oficio como todos los demás; pero no suele ir á costera porque tiene ya hijos que van, y es el único que se atreve á entrar en el mar, aunque no muy adentro: lo necesario para cobrar la contribución á las gaviotas.

Cuando bien le parece, se pone el hombre en cuénavo á la espalda, se mete en su bote, empuja el remo y se dirige al Castro. Amarra el bote á un arbusto, y trepando por el peñón, agarrándose aquí á una grieta, allí á una rama, llega á lo cimero causando alarma general entre las aves que se levantan espantadas y comienzan á dar graznidos y hacer aspavientos, mientras Nelson, imperturbable, las va registrando y desocupando los nidos hasta llenar de huevos el cuénavo.

Después torna á bajar del peñón, rescolgándose de las grietas y de las ramas, se mete en el bote, le suelta el amarre y vuelve á la orilla. Cuando se le acaba la provision, repite la maniobra. Y aunque este pingüe rendimiento de sus gaviotas no deja de excitar la envidia de los convecinos, ninguno se atreve á imitarle.

Aunque no tanto como á Nelson, también á nosotros nos eran útiles las gaviotas. Por cierto que no daban todos los días un convecino por la mañana y otro por la tarde. Ya se sabía: al salir el sol, le saludaban y celebraban al salir el sol, le saludaban y celebraban su esplendorosa aparición durante una hora con graznidos de alegría y de júbilo más ó menos acompasados, casi siempre menos, hablando con sinceridad.

Y al ponerse, le despedían también durante otra hora con gritos de tristeza. Lo de la mañana era una cosa; un himno de triunfo; lo de la tarde, una elegía, bastante menos insulsa que las de ciertos poetas doctores de esta última época. Esto era lo corriente, lo de todos los días, lo de repertorio. Pero á veces que al mar estaba un poco picado, entonces el concierto duraba desde la mañana hasta la noche, y era mucho más vivo, más abortado y más ruidoso: música wagneriana.

En los puertos de mar concurridos, ó digase en las playas civilizadas, no se goza de este espectáculo, propio y exclusivo de las playas salvajes; porque las gaviotas, como los filósofos, huyen de la fama mundana y de los refinamientos de la cultura. A mí, especialmente, me entretenían mucho las gaviotas, y me estaba las horas olvidadas haciendo observaciones sobre los diferentes tonos de su graznar y los diversos movimientos que seguían á los distintos graznidos, de modo que casi las iba ya entendiendo el idioma. Ya sabes lo que se cuenta de aquel alemán que, desterrado á la Silesia, divertía su triste ociosidad, observando los graznidos de los patos, que tanto abundan en aquellas lagunas, y decía después, cuando le fué levantado el destierro, que había llegado á entender el lenguaje de los patos silesianos mejor que el de los filósofos de su tierra. Lo mismo me pasaba á mí: entendía ya el lenguaje de las gaviotas bastante mejor que el de los académicos.

Antonio Balbuena.

Los derechos reales EN EL SENADO

En las conferencias que ayer celebró en el Senado el Sr. Villaverde con el duque de Tetuan y con los Sres. Eguilior y Gazton, no se vino á un acuerdo.

Los amigos del duque de Tetuan desean que se restablezca la tarifa de 1896, con el 40 por 100 de recargo que en 1898 aplicó el Gobierno liberal.

Los liberales se mostraron partidarios de la indicada tarifa, pero con solo el recargo transitorio del 20 por 100. No se tomó acuerdo definitivo sobre estos puntos, suponiéndose que serán objeto de alguna sucesiva conferencia; pero, por de pronto, se han redactado ya bastantes enmiendas.

El arrendamiento de consumos

A petición del Ayuntamiento de esta corte, se ha instruido expediente en el ministerio de Hacienda para resolver si procede reformar el reglamento de consumos en lo referente á los arriendos, autorizando para poder hacerlos desde tres á cinco años, en vez de limitarlos á tres, como está dispuesto.

La petición se funda en que este plazo es exiguo para el planteamiento y desarrollo de las empresas arrendatarias, y que ampliándolo pueden obtenerse mayores ventajas para el Erario municipal.

EL INCENDIO DE LA COMEDIA FRANCESA

Paris 10.—Dice Le Gaulois que por la información abierta con motivo del incendio del Teatro Francés aparecen comprometidos muchos empleados, á los que alcanza responsabilidad en el siniestro.

Hoy se han celebrado en la iglesia de Ky-lau las horas fúnebres por el eterno descanso de la desgraciada actriz Mlle. Henriot, muerta en el incendio de la Comedia Francesa.

La iglesia estaba completamente llena, descolando entre la multitud gran número de notabilidades artísticas y literarias.

El presidente de la República, M. Loubet, y el del Consejo, M. Waldeck-Rousseau, habían enviado sus representantes.

Presidían el duelo el ministro de Bellas Artes, M. Leygues, Roujon, Claretie y el actor Mounet-Sully.

El director de la Comedia Francesa, monsieur Claretie, pronunció en el cementerio un sencillo discurso elogioso la memoria de Mlle. Henriot.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de Hacienda, por el que se dispone que la Direccion general de lo Contencioso del Estado se encargue de la administración del impuesto sobre transmisión de bienes y derechos reales, con todas sus incidencias, que en la actualidad están á cargo de la Direccion general de Contribuciones; y que, por tanto, se entiendan modificados en el expresado sentido los artículos 4.º y 11 del real decreto de 16 de Junio de 1895, y el art. 3.º del de 29 de Diciembre último.

La mujer en Alemania

El Reichstag, ó sea el Parlamento de Alemania, ha rechazado una enmienda del diputado Sr. Schrader, pidiendo que se permitiera matricular á las mujeres en las Universidades y formar parte de los tribunales de exámenes en las mismas.

Otro diputado ha presentado una proposición reclamando el establecimiento de Universidades para las mujeres.

El incendio de Ataques

Valladolid 10.—En la subasta celebrada para la construcción de casas en Ataques, se han presentado ocho proposiciones, adjudicándose el servicio por unanimidad á Saturnino Nalda, quien ofrece rebajar el 16 por 100 del tipo de tasación. Este representa una economía de más de 6.000 pesetas.

El Sr. Nalda pertenece al partido socialista.

El presidente de la Diputación provincial ha visitado hoy á la comision catalana. Esta saldrá mañana para Barcelona por la vía de Miranda, y se detendrá un día en Burgos.—Fabra.

Suscripciones

Rectificación de la lista anterior. La cantidad de 250 pesetas, señalada por equivocación al señor marqués de Aguilar de Campo, corresponde á la suscripción de la señora marquesa de Guadalcázar.

Sigue la lista de la suscripción de Ataques

Suma anterior, 7.440 pesetas. Señor marqués de Aguilar de Campo, 100.—D. Adriano Mendez, 10.—D. J. S. V. de M., 50.—D. M. de C., de Madrid, 25.—D. Carlos de la Torre, 25.—D. Manuel Mendez, 10.—D. Manuel Da Riba y Rejo, 50.—D. German de la Moza, 25.—D. César de la Maza, 25.—D. Luis García de la Raza, 5.—D. José Gómez Arenzana, 5.—Don Sixto Pérez Calvo, 25.—D. Rafael Giraldó, 50.—D. Antonio Borregón, 50.—D. Mariano Barroso, 25.—Excmo. Sr. D. Felipe G. Vallarino, 500.—Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, 100.—D. Francisco Moys, 25.—Doña Concepción Rabi, 5.—D. Mariano Matuchana, 25.—D. Emilio Cotecidó, 50.—Excmo. Sr. D. José G. Blanco, 25.—Excmo. Sr. D. Ricardo Chacon, 25.—Don Bartolomé Cabrera, 10.—D. Ernesto Cabrera, 5.—D. Baltasar G. Llera, 5.—D. Pedro Vargas, 25.—Excmo. Sr. D. Jesús Casanova, 150.—D. Bernardino Franco Alonso, 100. Total hasta hoy, 8.970.

Robo en una joyería

Hace días se cometió un importante robo en una joyería de Madrid.

Según parece, una señora de la aristocracia llevó al establecimiento gran número de piedras preciosas, con objeto de que el artífice compusiera brazaletes, collares y pulseras.

A los pocos días el joyero observó que le faltaban algunas piedras, entre ellas una esmeralda de gran tamaño, y como al mismo tiempo desapareció uno de los dependientes, pariente de un escribano de actitudes, denunció el hecho á las autoridades.

Se puso en movimiento la policía, y á los pocos días fué detenido el muchacho en Bilbao con otro compañero.

El detenido parece que se ha declarado autor del robo, habiendo dicho que las piedras se las vendió á una mujer que se dedica á esta clase de negocios, y que ya figuró en un célebre proceso que se vio en París, y cuyas ramificaciones llegaron á Madrid. Esta, sin embargo, ha afirmado que no ha comprado esas piedras.

Los dos detenidos llegarán en breve á Madrid.

Detención de un diputado

Oporto 11.—Ayer, después de un banquete, al cual asistía un diputado republicano, la policía detuvo á 15 de los concurrentes al mismo, incluso á dicho representante del país.

El juez se ha negado á elevar á prisión las expresadas detenciones.—Fabra.

La viuda de Zorrilla

La función que por cesión del Sr. Cavestany se celebró el día 24 de Febrero en el teatro de la Princesa á beneficio de la viuda del insigne poeta D. José Zorrilla, ha producido un resultado líquido de 3.901'90 pesetas.

Los ingresos fueron 5.520 pesetas: 4.671 por venta de localidades y 849 por donativos.

Los gastos ascendieron á 1.818'10 pesetas, distribuidas en 1.089 por gastos del teatro, 262 de timbre y 467'10 de propiedad literaria.

Resulta, por tanto, aumentando 200 pesetas que el Sr. Cavestany cedió, una suma líquida de 3.901'90 pesetas, resultando muy satisfactorio, pues dicha cantidad es suficiente para enjugar la deuda que pesaba sobre las pensiones que la viuda de Zorrilla percibe, merced á la generosidad de su majestad la Reina y de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Merecedores de todo elogio son el señor Cavestany por su iniciativa y su desprendimiento; el distinguido autor dramático señor Palencia, que como empresario del teatro de la Princesa tanto ha puesto de su parte para el satisfactorio éxito de la fiesta, y el señor duque de Tamames, que en esta ocasión, como en tantas otras, ha acreditado el entusiasmo con que se asocia á toda obra grande y generosa.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta corporación, el Sr. Palafox propuso que las amas de cría cobren al mismo tiempo ó antes que los empleados, y anunció que presentaría una proposición pidiendo que las 27.000 pesetas destinadas á la Junta de damas sean en lo sucesivo para pagar á las amas.

Al rectificar el Sr. Palafox presentó la dimisión de individuo de la comision de Beneficencia y de vocal visitador de la Inclusa.

Después se celebró sesión secreta que careció de importancia.

SENADO SESION DE AYER

El descanso dominical

Se desecha un artículo adicional del señor vizconde de Campo Grande y queda aprobado el proyecto.

El Sr. Merleto se reservó usar de su derecho cuando se vote definitivamente la ley.

Se reanuda el debate sobre la interpelecion del señor marqués de Perilla, relativa á los huérfanos de los ingenieros militares.

El Sr. Grotzsch defende muy brevemente su conducta, como ministro de Fomento en lo relativo á dicho asunto, y dice al señor marqués de Pidal que si fué un mal lo que entonces se consiguiera, presente un proyecto de ley modificándolo.

El señor ministro de la Guerra hace el resumen del debate, y se declara terminada la interpelecion. Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DE AYER

Su término

El Sr. Rodríguez llama la atención del Congreso acerca de la forma como ha quedado redactado el art. 17, á la que calificó de anticonstitucional y antilegal, ya que según el régimen vigente no hay ley alguna que pueda derogar nadie sino mediante la discusión y aprobación de los Cuerpos Colegiados y la sancion de su majestad.

¿Qué significa, pues, dicho artículo? El señor presidente del Consejo insiste, como ayer, en que el artículo de que se trata no puede considerarse de índole tal que pudiera su aprobación imponerse á la mayoría.

Sostiene que el Gobierno dejó en libertad la cuestión, y que por su parte nada prometió, y por lo tanto, no ha faltado á compromiso alguno.

El Sr. Rodríguez pregunta al Gobierno cuáles son sus intenciones respecto al proyecto del Sr. Montero Ríos.

El señor presidente del Consejo dice que si vuelve á abrir otra legislatura, con estas Cortes, á ellas vendrán desde el primer día los proyectos traduciendo en leyes lo sustancial de lo propuesto por el Sr. Montero Ríos; pues esto constituye para el orador una convicción, pues está conforme con lo esencial de los referidos proyectos.

Sin más discusión se aprueba la enmienda del Sr. Muñoz Rivera, que había pasado á ser artículo 17, su votación ordinaria.

El Sr. Vignoto apoya una adición al artículo 18.

Le constan el Sr. Bugallal, y el señor ministro de Gracia y Justicia, y se desecha la adición.

Se aprueba el art. 18 y sin discusión el 19.

La división del ministerio de Fomento

Los arts. 20 autorizando al Gobierno á dividir el ministerio de Fomento en dos. El Sr. Romero Robledo se muestra contrario á dicho artículo. Dice que dicha división serviría para proporcionar un puesto más y satisfacer compromisos personales.

Añade que esto traerá como consecuencia, si ha de hacerse sin aumento de gastos, la cesantía de muchos empleados.

El Sr. Silveira dice que el Sr. Romero Robledo tiene propensión á dar á muchos asuntos modestos grandes proporciones.

Añade que en casi todos los países los asuntos del ministerio de Fomento, por su gran variedad, están repartidos en dos ó tres departamentos, por lo que no es mucho pedir que en España se pretenda dividir, por lo menos, en dos.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, insistiendo en sus anteriores opiniones, añadiendo que desde el instante de quedar aprobado el artículo que se discute, queda hecha la crisis, pues el marqués de Pidal no puede presentarse á las Cortes como ministro de Fomento.

Pregunta al Sr. Silveira si tiene preparadas para los nuevos ministerios dos embaixadas europeas. (Risas)

Llama á las minorías á que expongan su opinión sobre el asunto.

El Sr. Silveira dice que se trata de una reforma modestísima y que no tiene novedad, pues ha sido ya solicitada por muchos partidos.

Añade que no la hace cuestión de Gabinete; pero la crea muy conveniente, y celebra que la mayoría la vote.

El Sr. Romero Robledo con todo, no ha dicho el Sr. Silveira si piensa traer al ministerio dos notabilidades ó dos principiantes.

El Sr. Silveira ya ha dicho que la crisis, si la hay, debe discutirse después de hecha y no antes. Yo no sé lo que podrá suceder y no he de discutir lo que está por ver.

Añade que para la reforma no es preciso hacer cesantías.

El Sr. Romero Robledo dice que si no se saca el dinero del personal, se sacará del material.

El presidente del Consejo rechaza la suposición de la crisis, pues se trata solamente de una autorización y ésta puede plantearse cuando quiera el Gobierno; por otra parte, bien puede ser el ministro de Fomento interino.

El Sr. Romero Robledo insiste en la situación crítica en que, en su opinión, quedará el ministerio de Fomento.

El Sr. Silveira dice que el ministro de Fomento continúa formando parte del Consejo de ministros con la misma integridad de funciones y con la misma autoridad antes que después de votado el artículo.

Ya que todos los ministros tienen puesta su confianza en el presidente, es costumbre parlamentaria, perfectamente admitida, la de que solo existiendo una completa conformidad entre todos, permanecen en sus departamentos ministeriales; y además, el señor ministro de Fomento, tiene toda la mayor autoridad en estas circunstancias, puesto que está presentado enteramente de acuerdo con él y con su perfecto consentimiento y asentimiento.

El señor marqués de la Vega de Armijo dice que la minoría liberal no se propone discutir en la ocasión presente la conveniencia ó inconveniencia de dividir en dos el ministerio de Fomento.

Podríamos crear—añade—que no sea necesaria autorización de ninguna especie de las Cortes para realizar esa división; pero es el caso que creamos que en los momentos actuales y en la forma en que esa autorización se trae, no podemos darla nuestra aprobación. Si eso fuera resultado de una reorganización de todos los ministerios, como desde estos bancos se ha pedido á ese Gobierno, quizá estuviéramos todos conformes con lo que ahora se propone; pero como no se trata de eso, como se trata de una autorización simple, que no se explica en este momento, que se explicaría si viniéramos en un presupuesto completo en que viéramos que no sucedía nada de lo que teme el Sr. Romero Robledo, tenemos el sentimiento de no poder dar nuestro voto á la autorización que el Gobierno pide.

El Sr. Gámez se muestra opuesto á la creación de un nuevo ministerio en estos momentos, cuando no se ha retirado ni el Gobierno ni los diputados á suprimir el Consejo de Estado.

¿Qué se va á decir de nosotros—exclama—cuando se han sacrificado tantos empleados en Hacienda y creamos un nuevo ministerio?

El Sr. Navarro Revilla dice que no discutirá en estos momentos, pues no es ocasión oportuna, la conveniencia ó inconveniencia de dividir en dos el ministerio de Fomento.

Dice que si se considera conveniente se apruebe dicha reforma para los nuevos presupuestos, donde con más detalles se podrá discutir. Se levanta la sesión.

El Sr. Silveira dice que cree está el punto bastante discutido, y añade que opina se

una de las materias más susceptibles de ser objeto de una autorización y de ser incluida en una ley de presupuestos.

El presentará en este artículo es precisamente porque permite preparar los elementos para la preparación de los diferentes planes económicos al desenvolvimiento de la instrucción pública y la agricultura.

El aumento de gastos que pueda traer es insignificante en relación con la importancia del asunto, además de que en estas materias en el porvenir habrá que gastar más, pero mucho más de lo que hoy se gasta.

Puesto á votación el art. 20, quedó aprobado por 84 votos contra 58.

Sin discusión fué aprobado el 21.

Corillas y explosivos

Se lee el art. 12, nuevamente redactado, de acuerdo con lo convenido por el ministro de Hacienda y las minorías, y es aprobado sin discusión.

El Sr. Seguí defiende un artículo adicional. Le contesta el Sr. Andrade, y el Sr. Seguí retira el artículo.

Se levanta la sesión. Bran las ocho y media.

La navegación aérea

Bajo los auspicios del ministerio de la Guerra se han verificado en Karkow (Rusia) las pruebas de un globo dirigible inventado por el doctor Danilowsky.

En las pruebas, verificadas ante una numerosa comision de jefes y oficiales de ingenieros, el aparato ha respondido, según se dice, á las esperanzas del inventor, ejecutando diversas maniobras con regularidad.

Dice la comision que ha asistido á las pruebas, que si no se puede considerar completamente resuelto tan difícil problema, por lo menos se ha dado un gran paso para ello.

LOS TRATOS

Real

Con La bohème hizo su presentación anoche el tenor Fiorillo Graud, alcanzando entusiasmas aplausos durante toda la representación, por la interpretación notable que dió al personaje del poeta Rodolfo en todos sus detalles.

El admirabile duo final del primer acto lo dió con exquisitez delicadeza, ganándose aplausos ruidosísimos; el cuarto y uno final del tercer acto, lo más hermoso de la obra, lo volvió una ovación entusiasta, de la cual participaron los demás intérpretes: señora Trazzini, señorita García Rubio y Sr. Buti.

También repitieron el final del duo y todo el cuarteto.

Del cuarto acto se repitió la despedida á la pecchía timarra.

La señorita García Rubio, Buti y Ainato actuaron al conjunto al grado de perfección á que no tienen acostumbrados. Y el maestro Campanini tuvo que salir á escena, llamado insistentemente por el público.

En el palco real estuvieron S. M. la Reina y S. A. la infanta doña Isabel.

Indisputablemente los eminentes artistas señora Trazzini, no puede verificarse esta noche la representación anunciada de La Walkyria.

En su lugar se cantará la ópera en cuatro actos, de gran espectáculo, Aida, de Verdi.

El próximo martes La Bohemia, por los artistas señora Trazzini y Sr. Graud.

Los esquimales

Ayer, como anunciamos, se presentó al público en el Jardín del Buen Retiro la tribu de esquimales, con objeto de que los madrileños puedan darse idea de la vida, usos y costumbres de los habitantes de las regiones árticas.

El público, muy numeroso por cierto, que acudió á la inauguración, salió muy satisfecho del espectáculo.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Real órden recomendando al ministerio de la Gobernación que los nombramientos de médicos de quintas realicen en oficinas de la reserva retribuida que tengan título facultativo.

Resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos.

CONSPIRACION EN EL BRASIL

Paris 11.—Esta madrugada se ha recibido el siguiente despacho fechado en Rio Janeiro:

«Desde hace un mes el gobierno brasileño tenía noticia de que varios enemigos del sosiego público conspiraban contra las instituciones.»

«En vista de los informes recibidos decidí aplicar á energías medidas, cuando llegó á mi conocimiento que el dinero procedente de los imperialistas se distribuía entre fundaciones públicas, y particularmente entre agencias de policía, así como entre otras personas conocidas, seriamente comprometidas en la conspiración.»

«Los conjurados se proponían apoderarse de la persona del presidente de la República Sr. Campos Sales durante la permanencia de éste en Petropolis; y proclamar un gobierno provisional compuesto de seis individuos.»

«Los principales comprometidos en este asunto han sido reducidos á prisión.»—Fabra.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Sin noticias

Londres 11.—Durante la pasada noche no se ha recibido ninguna noticia importante del teatro de la guerra, como tampoco sobre el resultado del combate de que habian telegramas de origen transvaalense.—Fabra.

Contra los afrikanders

Londres 11.—El periódico Daily Mail publica un violento artículo contra los colonos del Cabo, de origen holandés, que se han rebelado, y pide que el gobierno sea inexorable, confiscando sus bienes y destruyéndolos.

tuidos para la redencion del servicio militar.

Hacienda

Disponiendo que la direccion general de lo Contencioso se encargue de la administración del impuesto de derechos reales, de que damos cuenta por separado.

Concediendo á los Ayuntamientos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga un nuevo plazo de dos meses, á contar desde la publicación del mismo, para que puedan reclamar ante la direccion general de Contribuciones contra los trabajos agrónomico-catastrales llevados á cabo en los términos municipales de dichas provincias, de que tambien damos cuenta por separado.

Gobernacion

Fijando como temporada oficial del establecimiento de aguas minerales de Fuente de Baño, cerca de Villaza, término de Monterrey (Orense), desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

AL MENUDEO

El canal de Aragon y Cataluña

Han recibido cargo impulso las obras del canal de Aragon y Cataluña, que comprenden en la actualidad el trazado afecto á los términos municipales de Estadá, Redadilla, Fons y la Almunia de San Juan.

Hay ocupados 1.200 obreros.

Enfermedad en Burriana. Dicen de Castellón que en Burriana ha reaparecido la enfermedad llamada meningitis cerebro-espinal de carácter gripal fulminante. Han ocurrido dos casos seguidos de inmediata defunción.

Los empleados del Ayuntamiento y el impuesto de quintas

Los empleados del Ayuntamiento han dirigido una exposición al Senado, pidiendo que se les equipare para el impuesto de utilidades á los empleados de los Bancos y Compañías, y no á los del Estado.

Médicos de quintas

La Gaceta publica hoy una real órden del ministerio de la Guerra recomendando al de Gobernación que para el mejor servicio en el reconocimiento de reclutas y más especialmente en el de observación de útiles condicionales, desempeñados actualmente por más jefes civiles, dichos reconocimientos sean practicados por los oficiales de la reserva retribuida del ejército que posean el título de doctores ó licenciados en medicina y cirugía y hayan ejercido el cargo de médicos provisionales de Sanidad militar.

Agresion

Antonio Aguado, de cincuenta y nueve años de edad, de oficio albanil, agredió ayer al arquitecto del ministerio de Fomento, D. Mauricio Calvo.

El albanil disparó á esta un tiro de pistola que por fortuna no causó al Sr. Calvo más que una ligera herida en el pecho.

El suceso ocurrió en el portal de la casa núm. 40 de la calle de la Magdalena.

COGNAC, HENRI GARNIER & C.

Choque con un tranvía. Un tranvía eléctrico chocó ayer con el coche de los marqueses de Santo Domingo, que cruzaba la vía para entrar en el hotel que dichos señores poseen en la Castellana.

El coche quedó completamente destruido, sufriendo la señora marquesa algunas lesiones que por fortuna fueron leves.

Robo

En la calle del Pacifico, núm. 13, piso segundo, se cometió ayer un robo consistente en 9.000 pesetas en metálico, alhajas y ropas.

Los ladrones no han sido detenidos.

Vapor-correo

Versaux 9.—Ha llegado á este puerto sin novedad procedente de España, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.

Enfermos

El Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece.

Quien continúa grave, por desgracia, es el senador Sr. Yaquez Queipo.

Ateneo

Mañana, de seis á siete de la tarde, el señor D. Gumersindo de Azcarate explicará sobre «Filosofía social».

El miércoles darán comienzo la serie de conferencias organizadas por dicho centro, acerca del tema «Descentralización y regionalismo»

Esta madrugada salió un tren especial con personal facultativo, con objeto de empezar enseguida los trabajos de reparación.

EL CONCIERTO DE HOY

No hay que traer á cuento, para explicar lo acontecido con las obras de Lalo, Dukas y Guy Ropartz, hoy ejecutadas, ni las opiniones de Weber y Spohr apóspito de la quinta sinfonía de Beethoven, ni cuanto se ha dicho y aun en España se escribe contra la música de Wagner; bastará recordar, como censura al público, el dicho de un llamado profesor, cuando, para pintar la longitud del andante de la misma quinta sinfonía, dijo que duraba más que un par de zapatos de doble suela.

A la altura de este artista estuvo aquella parte del público que rechaza, sin más ni más, todo lo nuevo; no quiere oírlo, y con sus protestas significa que en el arte no puede haber formas nuevas, que debemos estancarnos, admitir sólo lo de ahora, despreciando lo antiguo por viejo y lo moderno por moderno, sin enterarnos de si es bueno, mediano ó malo. Para juzgar una obra de arte, lo primero es enterarse y no despreciarla por ser francesa ó rusa, oscura ó clara, sencilla ó complicada, y más cuando se trata de autoras que no han menester de cierta sanción para tener muy bien puesta su fama.

Dirigió el Sr. d'Indy en la primera parte, con acierto notable, la ópera núm. 3 de *Lobos*, y en la segunda parte interpretó la música que puso á la famosa trilogía de Wallenstein, de Schiller. Es una hermosa composición musical rica de ideas, atrevida, cuajada de bellezas y muy delicada é inspirada, casi siempre, en particular la segunda parte, que se refiere á los amores de Tacia y Maximiliano Piccolomini, y en el final, donde hay muy nuevas combinaciones instrumentales del mejor efecto. Esa obra, en general, ha gustado mucho y ha sido con rara unanimidad aplaudida.

Podría censurarse el programa, prescindiendo de la música, y quizá esto ha perjudicado en todo el concierto de hoy, consagrado, casi por entero, á la música descriptiva y al modernísimo estilo, del cual, á decir verdad, hemos podido apreciar muy gallardas muestras, que prueban el indudable mérito de sus adeptos, que son en el día numerosos y notables.

SUCESOS

Caida desgraciada

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué asistido un sugeto llamado Sebastian Palacios de la dislocación del hombro izquierdo, que, según manifestó, se la ocasionó casualmente al caer en la calle de Ríos Rosas.

Dicho sugeto pasó después de curado de primera intención al hospital de la Princesa en grave estado.

Un atraco

En las Ventas del Espíritu Santo fueron detenidos ayer por la noche dos sugetos llamados Guillermo Jimenez y Pedro Servando, de quince y catorce años, respectivamente, los cuales quitaron á viva fuerza la capa y el reloj á un sugeto llamado Antonio Viquilla.

El nuevo Obispo de Pamplona
Telegrafía el Gobernador de Navarra, que se ha verificado hoy la entrada solemne en Pamplona del nuevo Obispo, siendo muy afectuoso el recibimiento.

Títulos vacantes

La Gaceta publica hoy varios avisos de la Dirección general de Contribuciones, anunciando las vacantes de los títulos de conde de Priego con grandeza de España, marqués de Rianzuela y marqués de Lallina con grandeza de España.

El coronel San Martín abuelito

El coronel de infantería D. Leopoldo San Martín y Gil, á quien se siguió causa por la rendición de Ponca (Puerto-Rico), de cuya plaza era comandante militar, ha sido abuelito por el Consejo de guerra, en vista de que los hechos probados no constituirían ningún delito.

EL BANCO DE ESPAÑA

Junta de accionistas

A la una en punto se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Concha Castañeda, con asistencia de todos los señores consejeros, á excepción del Sr. Yaquez Queipo que se halla hoy en un estado gravísimo.

Puesta á discusión la Memoria, el accionista D. Lorenzo Alvarez Capra dió las gracias por el recuerdo sentido tributado en la memoria del último año á su señor padre D. Manuel María Alvarez, que durante más de cuarenta y cuatro años fué consejero del Banco de España, y rindió un justo aplauso al Banco por los servicios que ha prestado durante la guerra y los sacrificios hechos con motivo de la liquidación de la misma.

Se ocupó también de las operaciones de sucursales.

El consejero Sr. Lopez Dóriga contestó al Sr. Alvarez Capra.

El Sr. Mateo, accionista, se ocupa de las pérdidas sufridas en las sucursales, y pide la supresión de los inspectores de sucursales, siendo contestado por el consejero señor Huertas.

El accionista D. Federico Ortiz habla también de las operaciones de sucursales y de la Deuda amortizable.

El consejero Sr. Reig contestó al señor Ortiz.

Hecha la pregunta por el señor secretario, si la junta aprobaba la Memoria y el balance, el acuerdo fué afirmativo.

Abierta discusión sobre la proposición del Consejo pidiendo, como de costumbre, dos pagas extraordinarias para los empleados, fué aprobada por unanimidad.

Se leyó el dictamen del Consejo sobre la proposición del Sr. Ortiz pidiendo el aumento del capital del Banco de 150 millones á 300 millones, y después de hablar los Sres. Guinea, Ortiz, Ramos Calderon y el consejero Sr. Torre Villanueva, se acordó que no había necesidad de aumentar el capital del Banco.

Después se leyó el dictamen del Consejo referente á la proposición del Sr. Mateo sobre la sucursal de París, que expresa que después que la autorice los nuevos estatutos, el Consejo estudiará si conviene ó no establecerlo.

Hablaron los señores Mateo y Ortiz, y quedó aprobado el dictamen del Consejo, é igualmente el emitido sobre la proposición del mismo Sr. Mateo, relativo al aumento de los sueldos de los escribientes del Banco.

A las cinco menos diez empieza la votación para la elección de tres consejeros numerarios y seis supernumerarios.

Consejeros de gobierno

Numerarios

Excmo. Sr. D. Joaquín Lopez Dóriga, 323.
Excmo. Sr. D. Antonio Vaquez Queipo, 318.

Sr. D. Urbano J. Peña y Chavarri, 264.

Supernumerarios

Sr. D. Valentin Céspedes, 221.
Sr. D. Francisco Gutierrez y Martinez, 196.

Itmo. Sr. D. Juan Maisonnave y Cutáyar, 195.
Sr. D. José Luis Gallo, 163.

Sr. D. Euterio Adrados y Rodriguez, 128.

Sr. D. José Ruiz y Arenas, 116.
Han votado 395.

La sesión ha terminado á las ocho.

Balance del Día

Día de calma, y además desagradable, porque ha vuelto á llover y esto dificulta las comunicaciones y las relaciones.

Los teatros de tarde son los que resultan favorecidos, no faltando tampoco gente en el Retiro para ver los esquimales, que es ahora el espectáculo de moda.

La liquidación de algunos asuntos parlamentarios en las últimas sesiones, ha producido mal humor en las minorías.

La liberal se muestra quejosa por la conducta del Gobierno en la reforma propuesta por el Sr. Montero Rios, y los amigos del duque de Tetuan se proponen hacer en el Senado campaña en los derechos reales, por no admitirse las enmiendas que consideran razonables.

En este asunto de los derechos reales hay también varias enmiendas preparadas por los liberales y los amigos del Sr. Gamazo, si bien todavía se abraza la esperanza de que el ministro de Hacienda venga á un acomodamiento.

Ayer quedó aprobado en el Congreso el artículo correspondiente á los explosivos y carillas, después del arreglo entre las oposiciones y el Gobierno.

Ahora parece que el ministro de Hacienda hará intervenir las empresas en la fabricación y en la contabilidad, nombrando interventores para una de las funciones é ingenieros industriales para la otra.

Como en este asunto de los monopolios haya habido un momento en que parecían dominar opiniones radicales, nuestro colega *La Estafeta*, tan competente en ciertas materias, advierte juiciosamente que la administración española habría sido eternamente incapaz para hacer subir los rendimientos de tabacos, explosivos y otras rentas.

El monopolio de Tabacos, en el tiempo que lleva de existencia, ha producido un aumento de 32 millones de pesetas; el de explosivos tres millones, y cuatro el de carillas.

Por tanto, la administración lo que debe hacer es vigilar en la esfera de su acción; para que estos rendimientos sean aún mayores, y principalmente para que no salga estafado el público.

En esto del público, sin embargo, hay un punto de vista que á él también concierne, porque no ha de ser á to-

das horas el Estado tutor de la pereza y del desarrago de los ciudadanos.

De esta opinión nuestra participa también *El Mercantil Valenciano*, que dice en su último número:

«De los abusos de los foforeros somos cómplices y encubridores todos los consumidores, porque es muy bonito eso de quejarse y de poner el grito en el cielo, sin que nos tomemos el trabajo de defender nuestros intereses y de perseguir á los que los detentan.

Aquí nadie se entera de sus derechos y de sus deberes, y nadie se quiere tomar la insignificante molestia de decir una sola palabra al comprar una caja de fósforos.»

Ha llegado á Munich, procedente de Dresde, la embajada extraordinaria española, que preside el duque de Veragua.

Invitado por S. M. la Reina, en breve visitará Madrid el príncipe D. Alfonso de Portugal, duque de Oporto.

El viaje en proyecto de S. M. el Rey por el Mediterráneo, y también por las costas de Galicia, de que ayer se habló, ha sido desmentido por el señor presidente del Consejo.

Es posible, sin embargo, que la fecha del viaje no esté ultimada, explicándose por esto las reservas del Sr. Silvela.

Vuelve á decir *La Estafeta* que en París se cree en la próxima llegada de dos comisionados españoles para negociar la rebaja del exterior estampillado, y que estos comisionados serán probablemente el Sr. Laiglesia y el Sr. Comyn.

Los Sres. Montero Rios y Gullón han visitado esta tarde al Sr. Sagasta, habiéndose en esta visita detentado de varias de las cuestiones de actualidad.

Los diputados de las provincias vnicolas se muestran bastante agitados ante el anuncio de la próxima discusión del proyecto de alcoholes. Decían esta tarde que tenían ya preparadas más de 100 enmiendas.

En la reunión del Banco de España hoy celebrada, se han discutido á más de la Memoria, varias mociones de que hablamos por separado.

La lucha de consejeros supernumerarios ha sido muy viva.

Charada

Para que se terciá dos he ofrecido al señor cura el borrego, á condición que me han de dar la asadura. Ya ves que no exijo mucho y no merezco reproche; con ella bien arreglada primera cuatro una noche. Así todo ayer decía á segunda en el corral, mientras ensillaba el mulo muy cerca de Fuencarral. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:
SO LA ZO

Cultos

Santo de mañana.—San Gregorio I el Magno; Santos Pedro y Maximiliano, mártires, y San Bernardo, Obispo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena á San José; á las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará D. Prudencio Jimenez, y por la tarde, después del rosario, será orador D. Iaidro Barbero.

Novena á San José

Signe celebrándose la novena al Santo Patriarca, y predicarán por mañana y tarde respectivamente:

En San José, el Sr. Gonzalez Palacios y el P. Gomez Sedano.—En Nuestra Señora del Carmen, el Sr. Espada y D. Martin Guillen.—En San Marcos, D. Gregorio del Sollar y el Sr. Ballesteros.—En Monserrat, don Alfredo Lorenzo y el Sr. Calpena.—En Santa Bárbara, el señor cura y el P. Jimenez Campaña.

Predicarán solo por la tarde: En San Pascual, el Sr. Simó.—En el Perpetuo Socorro, el P. Gonzalez.—En el Cristo de la Salud, el P. Gil.—En San Martin, el Sr. Balda.—En San Millán, D. Luis Simó.—En la Iglesia Pontificia, el Sr. Gonzalez Reyes.—En San Andrés, el señor cura.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Yuste.—En Santa María Magdalena, el Sr. Calero.—En Santiago, el Sr. Yigier.

En la parroquia de la Concepcion novena rezada después de la misa de diez.

En las parroquias del Pilar, de las Angustias, de los Dolores y Santa María, novena rezada á anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Día de moda.—El baile de trajes.—La mujer del sereno.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Día de moda.—Batalla de damas.—Olla de grillos.

A las 3.—Matinée á beneficio del traductor de Collette.

PARISH.—145 de abono.—T. impar.—A las 9.—42.º día de moda (21 de lunes).—La cortijera.

Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El traje de luces.—A las 9 1/2.—Llamada y tropa.—A las 11.—El estreno de una artista.—A las 12.—El joven Telémaco.

LARA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—El rey de Lydia.—A las 9 1/2.—La rebótica.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

MODERNO.—3.º de abono.—A las 8 1/2.—Cyranó de Bergerac.

APOLO.—A las 8 1/2.—El galope de los siglos.—A las 9 3/4.—La diva.—A las 10 3/4.—La república de Chamba.—A las 12.—José Martín el tamborilero.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los presupuestos de Villapardo.—A las 9 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 10 3/4.—El último caulo.—A las 11 1/2.—El escaló.

ROMA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La salamanquina.—A las 9 3/4.—¡Apretada constipado! ó El catarro nacional.—A las 10 3/4.—La Marijuana.—A las 12.—El cuerno de oro.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De 10 de la mañana al anochecer.—Exhibición de los esquimales, habitantes del Polo Artico, raza desconocida en Europa.—Banda militar.
Entrada, una peseta.

IMPRENTA DE EL CORREO

te media hora, que no en el otro por toda una eternidad.

Esta ligera diferencia de opinión dió margen á una guerra, que duró la friolera de ochenta años, y en la cual algunos millares de hombres se ahorraron el fastidio de morir en sus camas. Concluyó esta lucha con que las siete Provincias Unidas se llamasen independientes.

Retrocedamos ahora otra vez.

Desde el tiempo en que Vasco de Gama descubriera el pasaje á las Indias, alrededor del cabo de Buena Esperanza, nunca habían sido molestados los portugueses por las demás naciones.

Al fin se despertó en la inglesa el espíritu de la aventura. Los portugueses habían reclamado como propiedad suya el navegar á la India por el Cabo, y lo defendían con la fuerza. Por algun tiempo fueron demasiado poderosos para que ninguna Compañía se atreviese á contrarrestarles, mientras la utilidad de aquel tráfico no era tan aparente que les indujera á provocar una lid sobre esta cuestión.

Los aventureros ingleses dedicaron, pues, sus conatos á descubrir un pasaje á las Indias por el Sudoeste, con cuya expedición nada tendrían que ver los lusitanos; y empleóse la mayor parte del siglo XV en tentativas infructuosas. Al fin tuvieron que abandonar su proyecto, y determinaron hacer frente á los portugueses con toda osadía.

Después de dos probaturas, igualmente desgraciadas, alistóse una expedición al mando del intrépido Drake. Este valeroso é afortunado navegante hizo aún más de lo que anticiparon los que mayores esperanzas

habían concebido, y volvió á Inglaterra en Mayo de 1590, después de un viaje que duró tres años, cargado de riquezas inmensas, y habiendo hecho los convenios más ventajosos con el rey de las islas Molucas.

Cavendish y otros aventureros siguieron su próspera fortuna el año 1600. Hacia aquella época recibió su primer diploma de aquel gobierno la Compañía inglesa titulada de las Indias Orientales, y ya durante cincuenta años seguía su comercio con variable ventura.

En tanto que los holandeses fueran vasallos de la corte de España, habían tenido la costumbre de abastecerse en Lisboa de los productos del Oriente, distribuyéndolos en seguida por toda la Europa; mas luego que rñaron con Felipe, no se les admitió, por via de castigo, en el mercado su sodicho de Portugal, siendo la consecuencia que, mientras reclamaban su independencia con las armas en las manos, también en víaban sus expediciones á las Indias. Tu vieron éstas el mejor resultado, y en 1602, los diversos especuladores en este comercio fueron amaigamados por el gobierno en una Compañía fundada sobre iguales bases que la inglesa con regulamentos análogos, y la cual seguía más floreciente que ésta en la época á que nos referimos.

Hacia, pues, más de medio siglo que los ingleses y holandeses traficaban en los mares de la India. Los portugueses habían perdido casi todo su poder, á causa de las combinaciones formadas entre sus rivales y las potencias del Oriente, que habían padecido mucho por la avaricia y crueldad de los lusitanos.

Cualquiera que hubiese sido la gra-

pues qué mujer pudiera mirar con afecto á un monstruo semejante; no es de extrañar, repito, que se le haya acerbadó la bills al ver tanta belleza entre los brazos de otro, y que haya sentido un diabólico placer al entregar un mensaje cuyo objeto iba á interrumpir aquellas delicias que á él mismo le estaban vedadas. Reanfmate, amor mío, que esta es la verdad del hecho.

—Y aun cuando fuesen ciertas mis conjeturas, qué importará?—replicó Amina.—Nada puede añadirse que haga tu destino más tremendo ni desesperado. Como esposa tuya, Felipe, me siento más acobardada que lo estaba cuando á darta mi mano me decidí. Ignoraba yo entonces hasta dónde se extendería mi pasión; pero no temas, pues aunque mucho es lo que aquí dentro sufro—prosiguió Amina llevándose la mano al corazón—estoy preparada y orgullosa con que sea mi esposo el elegido para tan grande tarea.

—Al llegar aquí detúvose la joven, y á poco exclamó:

—No es posible que te hayas engañado, Felipe?

—No, Amina; no me he equivocado respecto á este aviso, así como tampoco en el alcance de mi propio valor ni en la elección de mi mujer—replicó tristemente Felipe, abrazándola con ternura;—tal es la voluntad del cielo.

—Cúmplase esa, pues—repuso Amina levantándose de su asiento.—Ya pasó la primera angustia. Siéntome realentada, Felipe mío; tu Amina conoce su deber.

Nada le contestó el jóven; pero ella, después de algunos instantes, dijo:

—Solo una breve semana, Felipe... —¡Ojalá que solo hubiera sido un

día—replicó él—y sin embargo me hubiera parecido demasiado largo. El monstruo de un ojo ha venido demasiado temprano.

—No digas tal, Felipe. Mucho tengo que agradecerla por la semana de respiro que me ha otorgado... y aun así es un tiempo demasiado sucinto para despedirme de la felicidad.

Te aseguro que si imitación de otras esposas, hubiese yo de apurarte, de afligirte, de amilanarte con mis llores, mis preces ó mis vituperios, un día sobra con mucho para escenas de debilidad por mi parte, y de agoufa por la tuya. Has de ir cual paladin de antiguo romance, en busca de peligrosos encuentros, y aun de la muerte, quizás; pero Amina se ofrece á armarte y hacerte visible su amor con cerrar cuidadosa todos los encajes de tu armadura, á fin de custodiarte en tus andanzas, y te verá partir confiado y esperanzado con gratas anticipaciones de tu salvo retorno. No es demasiado tiempo una semana, Felipe mío; cuando se emplea, como espero la emplearemos tú y yo, una semana se convierte en un momento fugitivo cuando se dedica á trocar nuestros sentimientos, á que yo oiga tu voz, tus palabras divinas, cada una de las cuales está grabada en la memoria de mi corazón, á fin de alimentar y abastecer con ellas el amor mío, durante tu ausencia y mi desvalida soledad. No, no, Felipe; gracias á Dios que aún nos queda una semana.

—Entonces también se las doy yo; y al cabo, Amina, bien sabíamos que había de llegar la hora.

—Sí; pero mi amor era tan potente, que desterró de mi ánimo hasta la memoria misma.

—Ya volverá ella con su primitivo

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

PASTILLAS MORELLO

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores anti-sépticos, anticatarrales y anti-asmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarrros, Ronquera, Abcesos pulmonares, etc. Evitar los efectos nocivos del aire frío. Farmacias Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

ANUARIO DE ALCUBILLA

El lunes 12 del actual se pondrá á la venta en todas las librerías el Apéndice correspondiente á 1899, del cual forma parte la entrega 3.ª del Resumen de la jurisprudencia relativa al Código Civil (libro II.)

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Mannel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

BARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marbella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada semente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y fiqúeza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

G. Perez Serrano y comp.ª

RUIZ, 26, PRAL

Servicios de la Compañia Transatlantica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acídase á los Agentes de la Compañia.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaina TROUETTE** (Pepsina Vegetal) UNA COPPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	10 Marzo 1900	3 Marzo 1899
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
Oro.....	341.333.638'09	340.859.539'49
Plata.....	376.309.645'24	375.352.457'78
Corresponsales en el extranjero.....	51.189.611'54	51.809.394
Descuentos.....	1.063.124.422'91	1.409.691.360'30
Préstamos.....	139.576.395'20	141.185.193'96
Efectos á cobrar en el día.....	1.103.427'94	1.412.569'58
Acciones de la Compañia Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.889.957'95	5.038.184'83
Deuda amortizable al 4 por 100.....	800.250.261'25	869.250.261'25
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.786.611'75	3.786.611'75
Obligaciones del Tesoro, emision de 30 de Junio de 1898.....	147.828.500	147.828.500
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.113.959'85	4.241.327
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	132.163'52	494.350'08
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	12.202.511'10	12.202.501'10
Diversas cuentas.....	129.944.886'77	139.699.072'71
	2.798.446.975'20	2.805.697.308'88

PASIVO.	10 Marzo 1900	3 Marzo 1899
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	9.160.469'71	8.816.475'45
Realizadas.....	5.563.464'32	5.573.297'01
No realizadas.....	3.596.995'39	3.243.178'44
Billetes en circulacion.....	1.542.564.225	1.537.507.250
Cuentas corrientes.....	751.229.378'71	744.568.156'22
Depósitos en efectivo.....	43.889.670'79	43.562.914'05
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	53.593.682'16	58.253.934'08
Reservas de contribuciones.....	30.298.763'24	29.339.871'23
Reservas de Aduanas.....	978.924'80	959.141'22
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	43.231.287'41	60.372.446'67
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	6.636.187'44	7.544.416'95
Tesoro público: pago de intereses y amortizacion de obligaciones sobre Aduanas.....	883.479'74	1.141.220'09
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	141.417.502'38	138.958.183'85
	2.798.446.975'20	2.805.697.308'88

ACADEMIA DE MÚSICA
Clases especiales para repertorio. Precios económicos. Marqués de Urquijo, 33, 1.º izq.ª de 10 á 12, y San Mateo, 2, 3.ª izquierda, de 3 á 5.

Casa Hermann-Lachepelle
J. BOULET Y C.ª
81, 83, Rue Bonin, á París
Cruz de la Legion de Honor, 1888.
Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS
para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER.—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

APÓSULAS CROSOOTADAS
Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposicion Paris 1878. CURACION ASSEGURADA de todas las afecciones pulmonares. Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas.
22, Plaza del Madeleine, Paris

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los esmagados más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, dolores de los riñones, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsionados, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lerooux, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que se verá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco de HOGG.

LAVILLE GOTA
Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

elgo durante mi ausencia, Amia...

—Demasiado pronto está ya—repliqué suspirando la jóven.—En esto fueron interrumpidos los amantes por la venida de Mynheer Poots, quien, sorprendido con el trastorno que ofrecian las facciones de su hija, exclamó:—Santo Profeta! ¿qué es lo que ha sucedido aquí?

—Nada más de lo que todos sabiamos antes—repuso Felipe;—estoy en vísperas de dejáros: la nave se dará á la vela dentro de ocho días.

—¡Hola! ¿con que os vais tan pronto? Traslucióse una extraña expresion en el rostro del vejeta al procurar con toda su hipocresía reprimir en presencia de los dos esposos el júbilo que le rebotaba del corazón al saber la próxima partida de Felipe.

Gradualmente sus excitadas facciones volvieron á adquirir su acostumbrada severidad.

—Mala noticia es esa por cierto—dijo el viejo.

Nada le contestaron los jóvenes, quienes dejaron el aposento poco después.

Pasáramos por alto la semana en cuestion, invertida en los preparativos para el viaje de Felipe. Nada diremos acerca del heroísmo de Amia, quien seguía reprimiendo sus emociones, agitada como los mares con la idea de separarse de su adorado marido.

No debemos detenernos en describir las angustias que atormentaban el pecho de Felipe, quien cedía á su azaroso destino un sólido bienestar, la felicidad y el amor, para ir en busca de las privaciones, de los peligros y de la muerte. A veces resolvía quedarse, y luego, al mirar la reliquia sobre la cual hiciera su juramento, estaba anheloso por irse.

Pero Amia, al quedarse dormida entre sus brazos, contaba las pocas horas que le restaban para recibir las caricias de su marido, y extremecíase al despertar y oír los silbidos del viento, á cuya furia iba Felipe á exponerse tan en breve. Fué para ambos una larguísima semana, y aunque creían que el tiempo se les deslizaba con rapidez, consideraron casi como un grato solaz cuando llegó la mañana que á separarlos venia; pues á aquellos sentimientos que por atención mútua habian estado comprimidos y suspenso, podian conceder ahora libre ensanche, y pleno alivio á sus atisigados pechos; la certidumbre habia desterrado la vacilacion, quedando la esperanza para reanimarlos y dorar el hondo seno del porvenir.

—Felipe—dijo Amia, mientras estaban sentados con las manos entrelazadas mútuamente—no sentiré tanto luego que te hayas ido. Me olvidaré de que antes de untrnos todo me fué revelado, y que á sabiendas acometí la aventura. Mi necio corazón me susurra que no volverás; pero quizás me engaña. Si, retornar puedes; pero no en vida. En este aposento te aguardaré; sobre este sofá me sentaré, en el mismo sitio que tú ocupaste; y si no te es dable volver á mis brazos en vida, ¡oh! no rehuses la gracia, si puedes, de aparecerte me despues de muerto..... No me arredrará la voz de la borrasca, ni el súbito estallar de las cerradas puertas. ¡Oh! No; júbilosa saludaré la visita de tu espíritu.

Una vez más deja que tu vea, deja que me asegure de que muerto estás, y entonces sabré que no tengo para quién vivir sobre la tierra, apréstándome á unirme contigo en un mundo de felicidades, toda vez que como

vuestra creencia nos enseña, pueden las mujeres gozar de semejante distincion. Prométemelo, Felipe mio.

—Cuanto me pides te prometo, si el cielo me lo permite; pero Amia—y al jóven le temblaban los labios,—no puedo... ¡Dios de misericordia, qué prueba tan cruel es la mía, Amia, no puedo detenerme más!

Fijó la jóven sus rasgados ojos negros en el rostro de su marido; no podía hablar; sus facciones estaban convulsas, y la naturaleza sucumbia ya bajo el colmo del padecimiento. Dejose caer en los brazos de su esposo y quedó sin sentido. Felipe, que iba á imprimir en sus labios de carmín un amoroso beso, advirtió que se habia desmayado.

—Ahora no tiene sensacion—dijo el mancebo al colocarla en el sofá;—más vale que así sea... pronto despertará para nuevas angustias.

Avísado Mynheer Poots, quien se hallaba en la contigua habitacion, para que acudiera á socorrer á su hija, recogió Felipe el sombrero, y basando con dulzura la nevada frente de Amia, se arrancó de la casa, la que perdió de vista, antes que su esposa hubiese recobrado el conocimiento.

CAPÍTULO VIII

Antes que sigamos á Felipe Vanderdecken en su azarosa carrera, será preciso refrescar la memoria de nuestros lectores con una sucinta recapitulacion de las circunstancias que habian dirigido las empresas de los holandeses hacia los países de Oriente, los cuales ahora iban siendo para ellos un manantial de riquezas que consideraban como inagotable.

Empecemos por el principio:

Carlos V, despues de poseer la mayor parte de Europa, se retiró del mundo por razones que él sabria mejor que nosotros, repartiendolos sus Estados entre Fernando y Felipe. A Fernando asignó el Austria y sus dependencias, y á Felipe las Españas; pero á fin de hacer esta division más equitativa, al último adjudicó tambien los Países-Bajos con algunos millones de almas que vejetaban en ellos.

Habiendo dispuesto así de sus poderes semejantes, muy á satisfaccion suya, se sepultó en un convento, reservándose para el sosten de su categoria, una corta renta anual, doce sirvientes y una jaca gallega. Si despues se cayó de su caballo de caña, ó se fastidió de su rocín de carne y hueso, no lo menciona la historia; pero lo cierto es que se murió á los dos años.

Creó el rey Felipe, como muchos han creído antes y despues de él, que era muy dueño de hacer de lo suyo lo que mejor le pluguiera. Quitólos, pues, á los de Holanda la mayor parte de sus libertades, podióles sin compasion sus fueros, y en desquite regalóles la santa Inquisicion; pero los holandeses refunduñaron, y Felipe, para acallar sus quejas, quemó á unos cuantos. Por cuya razon los holandeses, que es gente acústica en sus inclinaciones, protestaron contra una religion que era demasiado cálida para sus complejiones.

En fin, la heregía hizo rápidos progresos, y el duque de Alba fué comisionado con un poderoso ejército para probar á los Mynheers que la Inquisicion era el más blando de todos los arbitrios gubernamentales, y que era infinitamente mejor para un hombre dejarse quemar en este mundo duran-